

Acta N°
14/25

Resolución N°
172

Sauce, 14 de mayo de 2025.

VISTO: las actividades previstas en el marco de los 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, se va a llevar a cabo una Feria Artesanal, el próximo 19 de junio 2025 siendo necesario contar con Bajadas de corriente, guardia cuadrilla de alumbrado, Gasebos, Inspectores de Transito, cierre de calle, Cuerpo Inspectivo de contralor, limpieza antes y después del evento, tachos de basura,

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

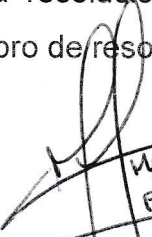
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep las solicitudes para llevar a cabo una Feria Artesanal, el próximo 19 de junio 2025, en el horario de 07 a 00 hs. en el marco de los 261° Aniversario del Natalicio de Nuestro Prócer Gral. José Gervasio Artigas, siendo necesario contar con Bajadas de corriente, guardia cuadrilla de alumbrado, Gasebos, Inspectores de Transito, cierre de calle, Cuerpo Inspectivo de contralor, limpieza antes y después del evento, tachos de basura,
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


REINA REY
ALCALDESA


MARIO FERNANDEZ
Concejal


Concejal